

DECRETO N° 2240- 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°: 161.396

“2023 Año del Bicentenario de Villaguay”

Villaguay, 30 de Octubre de 2023

VISTO:

Que, el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de esta ciudad, ha solicitado a la Municipalidad una ayuda económica, destinada a la compra de una moto “Moto 0 Km.”, para ser sorteada entre los empleados municipales que concurren a la cena del Día del Empleado Municipal, a realizarse el día 10 de noviembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo acompaña todas aquellas acciones que desde el sindicato se promueven para beneficiar a los empleados municipales;

Que, por lo expuesto se hará lugar a lo solicitado, mediante el pago en concepto de adquisición de una “Moto 0 Km.” por la suma de \$533.000,00 (Pesos Quinientos Treinta y Tres Mil), a depositarse en la cuenta del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, Cuenta N° 026000044718, CBU N° 3860026301000000447189, del Banco Entre Ríos.

Que a los efectos corresponde la emisión el presente Decreto;

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Contaduría Municipal a emitir orden de pago, en concepto de adquisición de una moto “Moto 0 Km.” por la suma de \$533.000,00 (Pesos Quinientos Treinta y Tres Mil), a depositarse en la cuenta del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, Cuenta N° 026000044718, CBU N° 3860026301000000447189, del Banco Entre Ríos, solicitados mediante Exp. N° 161.396, según Visto y Considerandos.

Art. 2º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a:
APOYO A ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE
Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay

DECRETO N° 2240- 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°: 161.396

“2023 Año del Bicentenario de Villaguay”